

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO VIII.

PACHUCA.—Sábado 30 de Setiembre de 1876.

NUM. 47.

CONDICIONES.—Este periódico se publica una ó dos veces á la semana.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números, y la mitad para las oficinas municipales y juzgados conciliadores del Estado.—Los números sueltos valen diez centavos.—Los remitidos y avisos se dirigirán al redactor, á la Secretaría de Gobernación, y según su clase, se insertarán grátis ó á precios convencionales.—Se reciben las suscripciones en las Administraciones de Rentas del Estado.

DISCURSO

pronunciado por el C. Lic. Francisco Briseño, en el Teatro del Progreso de esta ciudad, la noche del dia 15 del corriente.

Conciudadanos:

Ya podréis evocar las venerandas sombras de los héroes; estais ya reunidos esta noche para celebrar el digno apoteosis de nuestros mártires de la libertad, henchidos de sublime entusiasmo, estallando vuestros corazones de júbilo y placer, y arrasándose de lágrimas los ojos por el llanto agolpado de ternura que inunda vuestras almas; venís ofreciendo con religioso culto la misteriosa flor de los recuerdos santos; venís á colocarla corona de siempre vivas en las sienes de vuestros ilustres libertadores.

En todos vosotros oigo solo un latido, una misma emoción os hace palpituar; en esluvios de inmensa y tienta gratitud os sentís transportados, y todas vuestras miradas las tiene fijas en esos géñios del bien, apóstoles de la libertad; enajinando todo el pensamiento, extasiados en su bella contemplación, sintiendo arder en vuestros corazones esa llama purísima del amor patrio; sentimiento el mas noble y generoso, que hizo derramar la sangre de nuestros héroes de la Independencia.

Los hechos gloriosos, á la manera que las flores, tienen su perfum; pero el de ellos es la inmortalidad.

Y se reflejan ó trasmitten á las generaciones futuras en himnos de bendición y eterna gratitud.

Se levanta en el corazón de todo ciudadano un sacroso altar, y allí se abren, con profunda veneración del libro de los recuerdos, las mas brillantes páginas, donde aparecen intactas, indelebles, las glorias de nuestros héroes, esos astros de nuestro patrio cielo, cuyos nombres se han grabado en el misterioso prisma del entendimiento humano, como se miran perennes las estrellas en el azul del firmamento.

A la fosa va todo ser humano; pero el que sintió arder en su alma el incansante fuego del patriotismo, y se lanzó á la lucha por defender las libertades patrias, no muere, existe en el corazón de sus compatriotas, sin que se extinga su memoria, porque su vida es la inmortalidad.

Los pueblos, fieles testigos y admiradores de sus grandes hombres, cumplen en santo regocijo la mas sagrada deuda de gratitud con sus redentores y mártires, quo á costa de su sangre les legaron Patria y Libertad.

En esta noche, conciudadanos, el año de 1810, se da en el humilde pueblo de Dolores el glorioso grito de Independencia, por el inocente pueblo mexicano que acaudillaba el inmortal Hidalgo.

Se rompen las cadenas de la esclavitud y se rasgan las tinieblas de la ignorancia y fanatismo en que se encontraba el pueblo mexicano durante las tres centurias de la dominación de España.

Esta alta y orgullosa nación sacrificaba sin piedad, como un verdugo á su víctima, á nuestro querido pueblo, no contentándose con tenerlo en abyepta condición, cubierto de oprobio y vilipendio, presa del espantoso letargo de la esclavitud y ciego á toda luz de progreso.

A este se le habían cerrado las puertas del cielo de la libertad, y en su ergástulo aparecían con grandes caracteres las terribles palabras del poeta inmortal: Lasciati ogni speranza.

La hermosa México dormía, pero era el sueño de la muerte.

Está ora la conquista que con su nombre se bautizó entonces, y en épocas anteriores al pillaje, la matanza, el exterminio, la

usurpación de todos los derechos, y aun mas todavía, la esclavitud.

Parece que la raza de Cain dominaba en la mayor parte del mundo, rebelándose el hombre con su mismo hermano, lo arrancaba todo, hasta la dignidad de ente racional, y por esto Paulo III, en su bula expedida en Roma el 2 de Junio de 1537, con hipócrita celo declaraba que los indígenas eran dotados de razón y capaces para recibir la fe cristiana, porque se le había negado á estos el mas precioso atributo del hombre: su inteligencia.

En aquellos tiempos, la nobleza exigía á sus vasallos ó pecheros, tributos, trabajos, obediencia, y la pertenencia de aquellos hasta su familia y su sangre. Se le arrancaban los hijos de su lado, se les privaba de las caricias de la esposa en la noche de bodas, con el llamado insolente derecho de primicias.

Y tanto ultraje no era injuria: se hacía uso de un derecho conquistado, pues los señores eran dueños de vidas y haciendas, señores de horca y cuchillo.

Y para que tanto crimen se quedara impune, se alzaba á veces, con sin igual hipocresía, el sagrado pendón de Cristo, que es el primero entre los mártires de la libertad, que sacrificó su sangre por redimir la humanidad, predicando el evangelio de la igualdad y la fraternidad, y separando la Iglesia del Estado en aquellas elocuentes palabras: dud al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Se profanaba lo mas sagrado de la religión, llegando la burla hasta portar ese estandarte para llevar á cabo excesos inauditos y abominables crímenes.

Así marchaban los cruzados á Jerusalén, cometiendo toda clase de atentados en las ciudades en que decían no había cristianos, con el infame objeto de despojar á sus habitantes de sus bienes y posesiones, de matarlos por el deseo criminal de verter sangre humana, porque sin piedad sacrificaban mujeres, niños, ancianos y enfermos; y por último, después apelaban al incendio.

Así se conducía por todas partes la milicia llamada de Cristo.

Después de esta guerra, que tenía por pretexto la religión, intentan el clero y la nobleza otras cruzadas contra diversas comarcas, como si hubieran declarado herejía casi á toda la humanidad, solo para apoderarse de los bienes de sus habitantes y cometer horribles atentados. Parecía que las fieras habían salido de los bosques y las selvas, abandonando sus cubiles para lanzarse hambrientas, cual si fuera la presa que habían de devorar, sobre las inecientes familias trabajadoras que formaban pueblos pacíficos, laboriosos y amantes del adelanto en las ciencias y en las artes.

La piedad y la caridad habían desaparecido.

Inocencio III viene autorizando esta segunda guerra santa, por una famosa bula en la que se contenía la absolución completa de todos los pecados presentes y futuros de los soldados de la fe, y haciéndoles también dueños de todos los bienes de los herejes.

Forman su expedición y marchan otra vez los cruzados hacia las ciudades en que no había esclavitud, y donde los rangos de nobleza no se adquirían con vanos títulos y viejos pergaminos, sino por la lucha del trabajo, por la obra de la industria y los descubrimientos en las ciencias y en las artes.

Allí están Chasneuill, Carcasona y Besierz, y en esta última ciudad son sacrificadas sesenta y tres mil personas.

Y para mayor execración del clero, se registra en la historia que los caudillos de esta guerra santa no respetaban ni los derechos de la guerra, pues hacían salir á los jefes de las ciudades sitiadas con pretexto de celebrar treguas y convenios, y ya en sus campamentos se aseguraban de ellos para después mandarlos que-

mar en las hogueras que tenían ya preparadas, porque decían que no teniendo sus enemigos la fe de Cristo, ellos por su parte no estaban obligados a guardar los pactos con ellos celebrados.

¡Cuanta deslealtad y traición!

Y así continuaron las sangrientas guerras de cruzadas, sacrificando victimas á millares, como sucedió con los Albigenses y con los horribles asesinatos de la San Barthélémy.

Con ese mismo estandarte se presentó también nuestra conquista, y se vino imponiendo la religión y los sublimes preceptos del Salvador por medio de la espada; al lado de la cruz iba el puñal, el tormento y la hoguera. Se apoderó de toda la metrópoli, de nuestras ciudades, como de sus habitantes y sus bienes, queriendo aniquilar las creencias con la tortura del suplicio.

El ángel exterminador cernía sus negras alas sobre la infeliz Anáhuac.

El horizonte oscurecía, la libertad había desaparecido.

Todo anunciaría ruina y desolación; solo se veían las sombras fatales de la muerte.

Méjico estaba conquistada.

La ambición de la España fué provocada por el descubrimiento de Cristóbal Colón, dando margen á la inolvidable expedición de Hernán Cortés.

Como fué la tierra de promisión para los israelitas, así era mirado el Anáhuac por los españoles. Colón había anunciado á toda la España las cuantiosas riquezas y tesoros preciosos con que estaba dotada por la naturaleza nuestra adorada patria, y esto hizo despertar la codicia de tanto aventurero, y formarse una armada naval al mando de Hernán Cortés, para manecillarla y despojarla de sus riquezas, y este fué el objeto de su empresa, no para combatir y vencer mas hordas de salvajes ó tribus bárbaras, y traerlos una fecunda civilización como lo hacían los romanos en los tiempos antiguos, de la cual no carecían los hijos de Moctezuma, ni mucho menos para salvar un pueblo, mejorarlo y engrandecerlo, que en ello nunca pensaron.

Vinieron á nuestras playas en pos del pillaje, del robo y del asesinato, para lograr apagar la sed de oro que los devoraba y sin ninguna mira noble, con el derecho de la fuerza, anunciendo su presencia con truenos amenazadores producidos por su artillería, enseñando sus agudas lanzas, cubiertos sus cuerpos con pesadas armaduras y sus correspondientes escudos que los hicieran invulnerables á las piedras y flechas de los hijos del país, habiendo ya incendiado las naves que los conducían, comenzando desde allí cual los genios del mal la destrucción y el aniquilamiento para que no se extrañara que ellos traían la desvastación y la ruina.

Así saludaron á nuestras comarcas, no como unos nobles guerreros, sino como piratas asaltantes, no para pelear con iguales ventajas en la terrible lid que preparaban, pues ellos tenían armas y pertrechos de guerra mucho mejor y mil veces superior para conseguir el triunfo, que las de nuestros mexicanos que solo se defendían con las piedras y las flechas, sin usar la metralla ni la pólvora, ni armaduras, agudas lanzas y aceros bruñidos y deslumbrantes; organizados de esa manera y ayudados por la ciega y misteriosa fortuna, como también por algunos enemigos de Méjico, lograron sorprenderla; y por medio de astucias y traiciones, aliados con los tlascaltecas, penetraron al centro y de allí á la capital.

Con tales acciones se recompensaban los regalos y obsequios con que los recibió Moctezuma; así pagaban su hospitalidad, ansiosos esperaban el momento de consumar la obra que tenían emprendida y ver coronado el éxito de sus trabajos, todo con objeto de apoderarse del trono, usurpando el cetro y el mando para subyugar después á los nativos de la antigua Tenochtitlan.

Al fin lo lograron; ya preso y engrillado Moctezuma, de esa manera Hernán Cortés lo hace ser vasallo del rey de España aunque soberano de Tenochtitlan, como lo dice, exigiéndole desde luego el formal reconocimiento de la soberanía de Carlos V, y al mismo Hernán Cortés como lugar teniente de su señor.

Así el desgraciado Moctezuma fué entregando el cetro y abandonando el trono del antiguo imperio mexicano.

Después se libraron combates y siguen luchando los mexicanos defendiendo su autonomía y rechazando la opresión que se les quería imponer á nombre de España, en cuyas batallas pelea con denuedo y esforzado valor el héroe esclarecido Guatimozín, quien después de la derrota prefirió una muerte gloriosa, sacrificándose en el tormento que lo preparó el famoso aventurero Hernán Cortés, que entregarse al yugo de este como conquistador, diciendo con Horacio: es dulce y honroso morir por la patria.

Este mártir de la libertad, que puede figurar en el mejor poema

épico del mundo, fué la secunda llama de la inspiración de nuestra mejor epopeya que hoy celebramos con tanto regocijo,

Los dioses y los muertos habían desaparecido llevándose á la mansión celeste el sublime espíritu de aquel héroe inmortal.

Así quedó concluida la monarquía de nuestro Tenochtitlan.

Señores, ya los conquistadores del suelo patrio, de los subyugados solo los ayes lastimeros se escuchan, interrumpiendo los gemidos el silencio pavoroso de la muerte y se contemplan las horribles hogueras donde se sacrificaban los avenidos del crimen de entonces: la herejía; todos temblaban constantemente del acerbo temor que se tenía á la Inquisición; Tribunal desfallecido en que vino á condensar el clero, siempre enemigo del progreso y de la libertad, su criminal conducta, desarrollando su inicua maldad, cometiendo los más horribles atentados.

Los pobres mexicanos tenían la espada de Diablos suspendida en sus cabezas; á cualquier palabra que se libutiera y que el santo oficio la interpretara á su manera como blasfemia ó herejía, ya podrían contarse en el número de las víctimas por aquel tribunal inmoladas.

Tanta afrenta y oprobio hacían muy dura la condición del pueblo, lo habían abatido tanto sus dominadores, que hasta parecía encontrarse sin movimiento alguno, insensible, tenía la catalepsia de la vida civil: la muerte social.

Y este pueblo ya inerte, sin fe ni esperanza, débil y enformizado, temido y aterrorizado, al fin despresa de ese sufrimiento horrible, de esa pesadilla fatal de tres siglos de opresión y cautiverio, saliendo de esa laguna estigia á la que había sido condenado por esos géniros del mal, habiéndose torturado las furias internas en el suplicio de Prometeo atado á una roca.

Salía del caos á la vida, de las tinieblas á la luz, de la nada al ser, de la materia inerte y ciega al espíritu inteligente y libre, de la condición servil á la ciudadanía, plenitud de los derechos del hombre, y en una palabra, á ser el soberano.

Se siente ya animado y vigoroso, lleno de fe y entusiasmo, con valor potente para luchar, con juventud y vida, desconociendo su abyecta condición, transformado en otro ser, vuelto á la humanidad, exclamando con energía: "No predo ser esclavo, soy un pueblo libre, tengo el yo individual, sello del ser inteligente, encuentro en mí la personificación del hombre, pertenezco á esa gran familia cuyo padre fué Alan"

Pero cómo lo sé quién me lo dijo quiélo aseguró ¿me lo habrán revelado? en dónde ha sí sí, oí el acento argentino de una voz que me hablaba, me parece haberla visto, sí, era una hermosa visión blanquíssima y vaporosa que acercándose á mí con divinal dulzura me ha dicho: "vuelve al mundo, mira tu porvenir, te espera la felicidad, lucha, allí está el templo de la gloria, círale los laureles y coronas, sube, hijo querido, al carro triunfal de la victoria, se hizo tu redención. ¿No miras el águila mexicana alzarse ufana batiendo sus alas de oro y topacio para tender su vuelo en el transparente azul esmaltado por las brillantes estrellas?"

Hidalgo..... tú fuiste el de la hermosa visión, si te habló la libertad, porque tú eras el pueblo, ese ser que has sufrido tanto en los anales de la humanidad, que ha sido vejado y ultrajado en todas partes, á quien los tiranos le han lanzado el voto á su existencia, que le han escarnecido mostrándose de él como rey de burlas.

A tí, te han arrancado tus derechos como se saca el corazón á una víctima.

La tiranía ha sido tu verdugo, el ángel malo y la libertad tu ángel de guarda

Hidalgo, anciano venerable, sacerdote ilustre, mesías de nuestra redención, tú fuiste quien lleno de esa fe inspirada lanzaste el fiat lux á todo un pueblo; y enseñando como Moisés las tablas de la ley, mostraste el evangelio de la libertad, para que vindicaras tus derechos haciendo justicia; y con la profunda convicción de la verdad, con la conciencia de la justicia y del derecho, elevas el grito de libertad en Dolores, grito aterrador, potente, que cual crujiente rayo hirió el trono español haciéndolo temblar, así inicias la guerra de independencia marcando el bautismo aquí á la tiranía y frente al coloso, impasible y sereno enciendes la tua revolución llamando á tus hermanos al combate.

Se adelantó el candil, dice la historia, para dar el golpe á la tiranía, porque la conspiración estaba descubierta, y fué preciso desde luego salir al palenque de la lucha, aunque desprevenidos se encontraban los que intervinieron en tan gloriosa empresa.

Sin organización alguna, sin armas ni elementos de guerra, levantan unos diez hombres guiados por el ilustre Hidalgo, el pendon revolucionario y ya al dia siguiente era una muchedumbre la

que acendia, y pocos días despues formaba ya un ejercito; así fué de una chispa brotó la llama, este creciendo produjo la hoguera y despues se extendió el incendio difícil de apagarse.

Hidalgo llevaba el germen de la libertad, como las flores son tienen su perfume, como los astros el fulgor, como la argentina luna la poesía.

A la voz de Hidalgo, como soplo divino, sintieron los corazones de nuestros hermanos el entusiasmo, el valor, la sed de gloria y alegres se lanzaron á la lucha. Abrioso ya el mundo de la vida y el cielo enseñó el iris de la bonanza.

Del pueblo de Dolores, se dirigen nuestros soldados á San Miguel, de allí marchan en el avance de sus anhelados fines hacia la ciudad de Guanajuato y se posepcionan de ella, pasan en seguida á Valladolid, continuando así la carrera triunfal en medio de victorias que alcanzaban.

Allí están Granaditas, las Cruces, el Palmar y otros tantos combates que sería largo referir.

Se peleaba con ardor en las batallas, derramándose la sangre mexicana en todas partes, con la que se fertilizaban los campos y se enturbiaban las aguas de los ríos, y si eran vencidos los ejércitos del pueblo no se desanimaban, recobraban su aliento y su valor, y encontrándose con mas vigor se esforzaban para seguir luchando.

No pudiendo, sin embargo, contrarestar las milicias del pueblo al acercarse á la capital, con las disciplinadas fuerzas de los españoles, se abstienen de atacarla; y retirándose para mejores posiciones y despues de algunos descalabros, cuando se dirigian hacia las fronteras del norte de la República, á causa de la traicion del oficial Elizondo, fué entregado Hidalgo al enemigo, y decapitado con sus compaños en Chihuahua en 31 de Julio de 1811.

Cumplió nuestro caudillo lo que había ofrecido, viiendo á suceder lo que él vaticinaba, cuando refiriéndose á la proclamacion de independencia, dijo: "de empresas tan malas como esta no recogen los frutos sus autores."

¡Oh Hidalgo esclarecido y magnánimo, tú abnegacion fué profunda y heroico tu valor! Moisés no es mas glorioso salvando al pueblo de Israel de la tiranía de Faraon, que Hidalgo proclamando la independencia de un pueblo; que los Washington y Bolívar emancipando sus naciones, porque estos contaban con elementos morales y materiales, los Estados Unidos del Norte formaban un pueblo ilustrado, numeroso, fuerte y con los útiles de la guerra, Bolívar era ayudado por la Inglaterra.

Mucho mas glorioso quo Napoleón I queriendo avasallar el mundo con el sinnúmero de sus legiones.

Rousseau escribia para la libertad iniciando con su idea la revolucion del pueblo contra la tiranía, para abolir los privilegios y títulos de nobleza con que se escudaban las rancias monarquías; Hidalgo piensa y realiza la gran obra de nuestra emancipacion.

Si la aureola del martirio iluminó la frente de Hidalgo, su gigantesca sombra levantada será la estatua de su inmortalidad. La idea no muere propagada como la luz en el cerebro de la humildad, se aviva con sus propios reflejos, y renaciendo como el féñix, se agita sin cesar en el dilatado mundo del espíritu.

Si el primer campeón había sucumbido, aun quedaban otros muchos héroes de los que se distinguieron: los Galeana, Morelos, Rayón, Matamoros, sin olvidar á Bravo ni dejar de recordar á Guerrero, que perecieron unos en el combate y otros en manos del verdugo.

Pero no fueron estos sacrificios estériles: despues de once años de lucha sostenida, de constante resistencia y por las combinaciones de Iturbide, quedó consumada nuestra emancipacion, aunque con inconsecuencia por parte de aquel, quien previsor del proximo triunfo de la insurrección, secundó la empresa, logrando ventajar á su ambición hasta ser un monarca entre nosotros, para despues bajar al cadalso en castigo de tanta osadía, como lo fué tambien el archiduque de Austria, que quiso titularse emperador de México; pero su crimen de lesa-soberanía lo expió en el momorable Cerro de las Campanas.

Siempre los tiranos queriendo absorberse la soberanía de los pueblos, queriendo extraerles su sangre y estigmatizarlos con el oprobio y el baldon. Han disputádole siempre al pueblo el ectro de mando.

Han tenido sus partidarios y sus secuaces, como los genios del mal tienen sus furias.

Los dos rivales en pugna, la fuerza y el derecho, el dogma y la idea, la fe y la razón; siempre su lucha la sentimos y la palpamos por desgracia, causándonos la desesperación, queriéndose so-

breponecerse un principio al otro, como esos dioses de los mitos que se hallan en perpetua guerra.

Pueblo, ilustración; no os dejéis arrebatar por el ángel malo y los vuelva á ceñir con sus cadenas; conoced vuestros derechos, reclamadlos, resistid con todas vuestras fuerzas la inaudita opresión.

Paso al derecho; respeto á la justicia, culto á la razón, y no interrumpais el vuelo al pensamiento.

La diosa de la libertad, santa madre del trabajo y protectora del genio, es nuestra soberana.

Dejemos los monarcas al pasado; contemplemos las repúblicas del porvenir.

Adelante... El sol del progreso siempre alumbrará, no tiene ocaso.

Vivan los héroes de la Independencia! Viva la Libertad!

PARTE OFICIAL.

Caballería del Estado.—Tercera compañía de Seguridad.—Capitán.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd. que, ayer, á las tres y media de la tarde, unido con la fuerza del capitán C. Jesús Olvera, dimos alcance á la gavilla de Blas Cruz, que se componía de veinte hombres, la que quedó dispersada completamente, haciéndoles un prisionero y quitándoles armas y caballos, entre estos el que montaba el mencionado Cruz; dicho alcance fué en el puente de las Minas y cerro de los Reyes, no habiendo podido hacer mas prisioneros y que hubiera tenido mejor éxito nuestra persecución, por lo escabroso del terreno y lo maltratada que venia ya nuestra caballada.

El dia 16 aprehendimos á Rómulo Sánchez, ayudante de Sostenes Vega, y á Fernando Lombardo, que es prófugo de Ixmiquilpan, y según informes, no dejaba este de andar extorsionando á los arrieros.

Adjunto á vd. un telegrama del C. capitán Olvera, suplicándole á vd. haga pase á su destino.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á vd., para que por su conducto pase á conocimiento del C. Gobernador.

Independencia y Libertad. Hacienda de San Javier, Setiembre 19 de 1876.—José M. Rojas.—C. Secretario de Gobernación.—Pachuca.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 21 de 1876.—F. S. López.

Estado de Hidalgo.—Gefatura política del distrito de Pachuca.—El C. teniente Emilio Guth, desde San Javier y en oficio recibido á las once de la noche de ayer, comunica, que despues de haber recorrido los pueblos de Acayuca, San Pedro, Tolcayuca, y ranchos de la Escondida, las Palmas y los Tepetates, tuvo noticia que en el rancho de San Miguel Soto, se encontraba el titulado general Prisciliano Arteaga, con una gavilla de bandoleros, compuesta de cincuenta á sesenta hombres de caballería, y que habiéndose dirigido el expresado C. Guth al rancho de Soto, logró batir á la gavilla de Arteaga, la cual se dispersó en grupos de cuatro y cinco hombres, yéndose el jefe con quince ó veinte hombres rumbo á San Bartolo (Estado de México); dejando dos muertos y dos prisioneros, llamados estos Pedro Ávila y Juan Tovar. Que se le quitaron al enemigo seis caballos, tres sillazos de montar y una carabina Remington, y se le mataron dos caballos.

Tambien manifiesta que, de la fuerza que es á sus órdenes, murió el soldado Rómulo Hernandez, y fué gravemente herido Tomás Pérez.

Todo lo que tengo la honra de participar á vd. para que se sirva comunicarlo al C. Jefe del Estado.

Independencia y Libertad. Pachuca, Setiembre 19 de 1876.—Jesús Robert.—C. Secretario de Gobernación.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 21 de 1876.—F. S. López.

Columna de operaciones.—Coronel en jefe.—Tengo el honor de poner en el conocimiento de vd., para que se sirva circular al del ciudadano gobernador, el parte detallado de los sucesos ocurridos en la defensa de esta plaza el dia 22 del corriente.

Como á las nueve y media de la mañana, se presentó el enemigo en los cerros situados al oriente de la población con una fuerza de mas de dos mil hombres, compuesta de las tres armas, mandando en jefe el llamado general Manuel González, las infanterías los

de igual claso Francisco Carreón y Rafael Cravioto, la artillería Adolfo Obregon, la caballería Luis Leon y fungiendo como cuartel maestre, Juan N. Bonilla.

Inmediatamente procedieron á situar dos piezas de artillería en la mina vieja de Sta. Apolonia, que se halla en la cumbre del cerro del mismo nombre, y acto continuo, rompieron los fuegos sobre la plaza, destacando tres columnas de ataque de trescientos á cuatrocientos hombres de infantería cada una; la primera por el camino de la Cruz de los Ciegos, la segunda abrigándose con la barranca de Sta. Apolonia y la tercera por el camino de la mina del Rosario.

Habiéndose apoderado dichas columnas de los suburbios de la población, continuaron avanzando al centro apoyados por sus fuegos de artillería hasta tomar posiciones, una parte de la fuerza cerca del perímetro fortificado por las partes del sur y norte, otra en la mina de la Zorra al poniente de la población y otra en las manzanas inmediatas á la cárcel, desde donde batían el punto avanzando de la esquina de la plaza de la Independencia, que tenía por único objeto apoyar la defensa de la misma cárcel.

A consecuencia de la poca fuerza de que podía disponerse, que no llegaba á doscientos hombres, se había circunscrito la defensa á las dos manzanas formadas por la iglesia y la casa de gobierno.

El punto del cementerio estaba mandado por el subteniente C. Refugio Lozano, la torre por el de la misma clase C. Francisco Magaña, la casa de las cajas por el C. coronel Ricardo Rubio, la casa de gobierno por el C. teniente Emilio Guth, las fortificaciones de la calle principal por los CC. comandante José María Gambino, quién á la vez estaba encargado del mando de la pieza de artillería, y capitán Luis Piñon, y la altura de la esquina de la plaza por el jefe de policía Jesus Mejorada.

El punto avanzado de la plaza de la Independencia que debía sostener la cárcel, estaba cubierto por diez y nuevo hombres á las órdenes del subteniente C. Leobardo Vazquez.

El corto número de caballería que es á las órdenes del C. teniente coronel Jesus Robert, se dispuso que echara pie á tierra para cubrir la altura de la casa de gobierno, quedando dicho Sr. Robert en la línea de defensa como segundo en jefe y prestando toda clase de servicios.

En esta situación, las fuerzas de los sublevados hicieron diversos esfuerzos sin poder avanzar cosa alguna respecto del perímetro de la plaza que en todos sus puntos opuso una energica resistencia, y solo pudieron ocupar el que sostenia la cárcel, debido á la falta absoluta de municiones, que por estar aislado de la linea de defensa no pudieron ministrarse, y la circunstancia de haber sido herido el comandante del mismo, quien á pesar de este accidente se sostuvo el mayor tiempo posible reconcentrándose al centro de la plaza.

La falta de ese apoyo ocasionó que fuese ocupado el edificio de la cárcel por los sublevados, quienes pusieron en libertad á los presos rompiendo las puertas de los calabozos.

El ataque emprendido por los sublevados, fué tenaz y vigoroso por espacio de ocho horas continuas, sin que pudieran obtener ninguna ventaja, por el denuedo y bizarria con que sostuvieron sus respectivos puntos los diversos jefes y oficiales encargados de ellos, muy particularmente los que estaban á las órdenes de los oficiales Gambino y Refugio Lozano, donde el ataque fué mas activo y continuado.

La caballería enemiga, compuesta de mas de trescientos hombres, se situó en las garitas de Tapia, Peña y Ramirez y Roinero, cubriendo los caminos de Ometusco y Actopan y destacando diversas secciones para apoyar los movimientos de sus infanterías en las calles de la población.

A las seis de la tarde emprendieron su retirada en los momentos que se avistaban por el rumbo del sur la fuerza de la federacion, mandada por el C. general Francisco Tolentino, y por el norte una pequeña fuerza del Estado mandada reconcentrar do Atotonilco el Grande. No siendo posible emprender la persecucion por lo reducido y aminorado de la guarnicion.

Apesar de lo prolongado y vigoroso del combate, solo hay que lamentar la muerte del C. Constancio García, empleado de la administracion de rentas, que voluntariamente se presentó á prestar sus servicios, y la de algunos soldados cuyos nombres constan en la relacion correspondiente.

Se acompaña la relacion de los diversos oficiales y soldados que resultaron heridos; la de los muertos y la de las municiones consumidas durante el ataque.

En cuanto á las perdidas del enemigo no pueden precisarse con exactitud, porque como ocupaba una gran parte de la población y

ademas disponia de bastante tiempo, tuvo oportunidad de ocultar la mayor parte de sus muertos y heridos; sin embargo, tambien adjunto la relacion de aquellos de que se ha tenido conocimiento, siendo entre ellos como notable la muerte del general Francisco Carreón, cuyo cadáver lo dejaron los sublevados en el Mineral del Monte.

Innumerables son los desórdenes y abusos cometidos por las fuerzas de los rebeldes en muchas casas situadas en el perímetro que ocupaban, siendo los principales el completo saqueo de las casas del que suscribe y las de los CC. fiscal Torres Torija, Félix Vergata Lope, Francisco Cacho, Rafael Picazo, D^a Luisa Aguilar y otras muchas. Al ciudadano fiscal se lo llevaron plagiado, y con empelos solicitudes buscaban á algunos funcionarios y empleados, con el objeto sin duda de cometer con ellos algun atentado.

Apoderados de la cárcel pusieron en libertad á todos los criminales con grave peligro de la ciudad, destruyendo la mayor parte de los archivos y causas, cometieron multitud de robos de diversos objetos y dinero extraido hasta de los bolsillos de los particulares.

La conducta observada por los jefes, oficiales y tropa que contribuyeron á la defensa de la plaza es digna de todo elogio, sin que debiera hacerse distincion en favor de ninguno; pero es de notarse que el C. coronel Manuel Inclán, aunque no tenia cargo determinado, se mantuvo constantemente en la linea, prestando los servicios mas efficaces e indicando algunas disposiciones acertadas: que el C. Leobardo Vazquez á pesar de estar aislado de la linea de defensa se sostuvo con la mayor energia despues de haber consumido sus municiones y de ser herido de una mano y una pierna, logrando concentrarse con el resto de su fuerza al centro de la plaza; el comandante Gambino no solo atendió eficazmente al punto que tenía á su cargo, sino que como comandante de la pieza contuvo en gran parte los avances del enemigo; y que el C. coronel Simón Piñon, con el carácter de ayudante del ciudadano gobernador y mayor de órdenes de la columna de operaciones, estuvo atendiendo á todos los puntos con el mayor esmero, proporcionando las municiones y comunicando todas las órdenes correspondientes aun en los momentos mas criticos.

Son dignos de mencionarse los CC. coronel Ignacio Mendez Mora, comandante Néstor González, ingeniero Juan de F. Martín, Jacinto Gutierrez, Benito Torre, Constancio García, Francisco García, Máximo Sosa, Guadalupo López, Carlos R. Michel, German Espíñola, Andrés Osorno, Enrique Gambino, Enrique Ceballos y Enrique Martinez, que voluntariamente prestaron sus servicios y se portaron dignamente.

Felicito al superior gobierno del Estado y al general de la Republica por este hecho de armas, que ha demostrado una vez mas, la impotencia de los rebeldes para sobreponerse al orden y á la legalidad.

Independencia y libertad. Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—Manuel Ceballos.—Ciudadano secretario de gobernacion.—Presente.

COLUMNAS DE OPERACIONES.—MAYORIA DE ORDENES.

Relacion de los muertos que hubo en la defensa de esta plaza el dia 22 del presente.

Segunda compañía de infantería del Estado.

Cabo: Jesus Gonzales.—Soldados: Ignacio Vega, Guillermo Chavarria, Juan Martinez, José Ireneo, Eugenio Romero, Nicolas Ramirez, Antonio Martinez.—Total 8.

Tercera compañía de infantería.

Soldados: Luis Hernandez, Pedro Lopez, José Hernandez.—Total 3.

Resguardo de Policía.

Guardia: Marcelino Escalante.

Paisanos.

Empleado: Constancio García.

Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—S. Piñon.—Vº Bº, Manuel Ceballos.

COLUMNAS DE OPERACIONES.—MAYORIA DE ORDENES.

Relacion de los heridos que hubo en la defensa de esta plaza el dia 22 del presente.

Estado mayor.

Empleado: Carlos Michel, secretario de la gefatura política del Distrito.

Coronel: Simón Piñon, mayor de órdenes de la columna.

Teniente: Agustin Sanchez, ayudante de la mayoria.

Segunda compañía de infantería del Estado.
Cabos: José María Zúñiga, Marcelino Yuca.—Soldados: José María Romero 2º, Nicolás Pérez, Doroteo Sánchez.—Total 5.

Tercera compañía de infantería.

Subteniente: Leobardo Vázquez.—Artillero: Bernardo Rodríguez.—Cabo: Félix Valencia.—Soldado: Hilario Zamora.—Total 3.

Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—S. Piñon.—Vº Bº, Manuel Ceballos.

COLUMNA DE OPERACIONES.—MAYORÍA DE ORDENES.

Relación de los dispersos que hubo en la defensa de esta plaza el dia 23 del presente.

Soldados: José Serapio Hernández, José Hilario Pérez, Alberto Félix, Ángel Galicia, Refugio Juárez.—Total 5.

Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—S. Piñon.—Vº Bº, Manuel Ceballos.

COLUMNA DE OPERACIONES.—MAYORÍA DE ORDENES.

Relación de las municiones consumidas en la defensa de esta plaza el dia 23 del presente.

Artillería.

Granadas de obús do. 7 centímetros.....	25
Botes de metralla de idem idem.....	10
Cápsulas fulminantes	35

Fusilería.

Tiros metálicos, calibre 50.....	15,560
Idem de fusil de percusión de 15 adarmes.....	9,000
Idem metálicos para caballería.....	5,000

Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—S. Piñon.—Vº Bº, Manuel Ceballos.

COLUMNA DE OPERACIONES.—MAYORÍA DE ORDENES.

Relación de los muertos que se recogieron del enemigo en la defensa de esta plaza, el dia 23 del presente.

General de brigada, C. Francisco Carreón.

Individuos de la clase de tropa, 43.

Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—S. Piñon.—Vº Bº, Manuel Ceballos.

NOTA.—Además de los individuos ya expresados, se recogieron seis paisanos muertos.

Son copias que certifico. Pachuca, Setiembre 25 de 1876.—F. S. López.

República Mexicana.—Estado de Hidalgo.—Secretaría de Gobernación.—Sección 1ª.—Núm. 3,031.—Dí cuenta al C. Gobernador con el parte que remitió vd. hoy, pormenorizando los sucesos ocurridos ayer en esta plaza con motivo del ataque sufrido por las fuerzas del titulado general González: y el mismo Jefe del Estado acordó, se dignó á vd. como lo verifiqué, que le ha sido altamente satisfactorio imponerse del relacionado parte, que estima en cuanto vale el heroísmo y valor con que los jefes, oficiales y tropa que formaron la pequeña guarnición que defendía la plaza, batieron á un enemigo diez veces mayor; y que dictó vd. las providencias correspondientes, para que en la orden del dia, y en nombre del gobierno, se dieran las gracias á la mencionada guarnición por su bizarro comportamiento, lo mismo que á los ciudadanos que voluntariamente y con igual valor al de los militares se prestaron á la defensa.

Independencia y Libertad. Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—Pablo Tellez.—C. coronel Manuel Ceballos.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 25 de 1876.—F. S. López.

Mayoría de plaza.—Tengo la honra de comunicar á vd. la S. C. S. y C. S. de P. que rige en la guarnición de esta plaza, así como la orden general.

S. Jalapa.—C. S. Jalea.—C. S. de P. Jacala.

Orden general de la plaza del 23 al 24 de Setiembre de 1876.

Jefe de vigilancia para hoy, C. capitán Sotero Arroyave.

El servicio se cubrirá como está detallado en la orden de ayer,

dando además la tercera compañía de infantería una guardia, compuesta de un ciudadano oficial y veinte hombres para la cárcel de esta ciudad.

El O. Gobernador, altamente satisfecho por el heroísmo comportamiento de los ciudadanos jefes, oficiales y tropa que defendieron á esta ciudad, rechazando á los rebeldes que la atacaron en número diez veces superior á la guarnición, ha acordado se les haga presente por la orden general de hoy, lo mucho que estima sus buenos servicios.

Lo que se hará saber á la guarnición para su conocimiento.—

D. O. S., Robert.

Independencia y Libertad. Pachuca, 23 de Setiembre de 1876.

—Jesus Robert.—C. Gobernador constitucional.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—F. S. López.

Estado de Hidalgo.—Gobernatura política del distrito de Pachuca.

—Sección 1ª.—Núm. 1,182.—El presidente del Real del Monte, con fecha de hoy, dice lo que sigue:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de vd. que, anoche, como á las nueve de ella, han pasado por esta población, rumbo á Omitlán, las últimas partidas de fuerza pronunciada, quedando en la casa municipal el cadáver del general Carrizo; igualmente participó á vd. que han sido fracturadas las puertas de la recaudación de rentas por orden del general González, extrayendo de ella trece pesos cincuenta centavos en numerario, ocho cajas conteniendo jabón, dos paños de chaparreras y algunos otros objetos de menor importancia."

Lo trascibo á vd. para que se sirva comunicarlo al C. Gobernador, manifestándole que he dispuesto sea conducido á esta ciudad el cadáver á que se refiere el presidente municipal.

Independencia y Libertad. Pachuca, 23 de Setiembre de 1876.

—Jesus Robert.—C. Secretario de Gobernación.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 25 de 1876.—F. S. López.

Gobierno del Estado de Hidalgo.—Núm. 283.—Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de vd., que al llegar á este punto los pronunciados, á cosa de las nueve de la noche de ayer, exigieron en las casas de los Sres. Trejo pasturas y varias clases de cosechables, sin haber pagado sus importes: pasaron á la secretaría municipal y rompieron un eajón de una de las mesas, llevándose diez y ocho pesos cincuenta centavos, tres carpetas, unas cortinas y una bandera, destruyendo parte del archivo que trastornaron, dejándolo regado de papeles; así mismo dejaron un muerto, á quien he mandado se le dé sepultura civil; y por último, que de algunas casas particulares se trajeron varias cosas, habiendo abandonado la población á las seis de la mañana de hoy.

Lo que pongo en conocimiento de vd. para que se sirva hacerlo al C. Gobernador para su conocimiento y para lo que tenga á bien disponer.

Independencia y Libertad. Omitlán, Setiembre 23 de 1876.—J. Benavidez.—C. Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Hidalgo.—Pachuca.

Al cerrar la anterior, se me participa que se han llevado al ciudadano administrador de la hacienda de Velasco, David Manning.

—Benavidez.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 25 de 1876.—F. S. López.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.—El ciudadano secretario de la 1ª sala, dice á este Superior Tribunal, lo siguiente:

"Participo á vd. para que se sirva dar cuenta al tribunal pleno, que en el ataque que sufrió esta ciudad por las fuerzas sublevadas, estas ocuparon esta oficina, de la que se trajeron una carpeta y una campana, descomponiendo la chapa de uno de los estantes que intentaron abrir, y rompiendo las paredes de un cuarto de la azotea."

Lo que por acuerdo del mismo Tribunal tengo la honra de decirlo á vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. Gobernador.

Independencia y Libertad. Pachuca, Setiembre 26 de 1876.—Miguel Mancera de San Vicente.—C. Secretario de Gobernación del gobierno del Estado.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 26 de 1876.—F.
S. López.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.—El ciudadano secretario de la 2^a sala, dice á este tribunal lo que sigue: "Participo á vd., para que se sirva dar cuenta con el presente al tribunal pleno, que el dia 22 del actual, que fué atacada la plaza de esta ciudad por los pronunciados, y que entraron á las oficinas de este Tribunal, rompieron las puertas de los tres estantes y sus respectivas chapas de la 2^a secretaría, habiéndose llevado una carpeta nueva de ballotó, valiosa en cuatro pesos, un cojin, una lezna y una bolita de cásamo, y haber roto tambien las chapas de las dos cómodas de los libreros y una puerta grande."

Tengo la honra de decirlo á vd. por acuerdo del mismo Tribunal, para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. Gobernador.

Independencia y Libertad. Pachuca, Setiembre 26 de 1876.—Miguel Mancera de San Vicente.—C. Secretario de Gobernacion del gobierno del Estado.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 26 de 1876.—F.
S. López.

Juzgado 1º de letras de Pachuca.—El viernes 22 del actual, que las fuerzas pronunciadas atacaron á esta capital, fué excarceladas por ellas toda la prision, como es notorio, y al verificarse introdujeron á los juzgados, rotando las puertas, vidrieras, muebles y demás útiles. Destruyeron tambien gran parte de expedientes civiles, causas criminales y otros documentos pertenecientes á este juzgado, sobre lo cual me ocupo en practicar un escrupuloso examen, á efecto de averiguar los que han corrido esa suerte y los que se hayan extraviado, para dar cuenta á su vez á ese superior gobierno.

Suplico á vd. se sirva intertando poner en conocimiento del C. Gobernador lo que llevo expuesto.

Independencia y Libertad. Pachuca, Setiembre 25 de 1876.—German Navarro.—C. Secretario de Gobernacion del Estado.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 25 de 1876.—F.
S. López.

Juzgado 2º de letras del Distrito.—Participo á ese superior gobierno, que á consecuencia del ataque que sufrió ayer esta ciudad, la prision se evadió, introduciéndose antes á los juzgados; y al presentarme hoy al que es á mi cargo, he encontrado destrozados algunos expedientes civiles y causas criminales, y quemados otros, así como todos los muebles y útiles en su mayor parte destruidos, sobre todo lo que ya practico las diligencias respectivas, con las que á su vez daré cuenta.

Independencia y Libertad. Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—Pablo Islas.—C. Secretario de Gobernacion del Estado.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 23 de 1876.—F.
S. López.

Contaduría general del Estado de Hidalgo.—El 23 del corriente, á las siete y media de la mañana, se presentó en mi casa el C. Enrique Galvez, portero del Superior Tribunal de Justicia del Estado, avisándome que el dia anterior en la tarde, había sido ocupado el Palacio de Justicia por las fuerzas pronunciadas que asediaban esta plaza; y que estas, no contentas con ocupar las alturas, habían forzado las puertas de las oficinas que existen en dicho edificio.

Inmediatamente me dirigí á la oficina de mi cargo, la que encontré en un desorden completo, pues todos los expedientes, libros y cuentas generales, se encontraban regados por el suelo.

Como era natural, procedí desde luego á arreglarlos, para ver si encontraba alguna falta, y solamente se vió un libro sin pasta, perteneciente al año de 1872 y á la cuenta general del Estado, y roto un expediente del mes de Abril, perteneciente á la cuenta general de la administración de rentas de Zimapán y por el ejercicio de 1874, el cual estaba ya glosado y aun saldados los cargos que de él resultan: las vidrieras de las alacenas hechas pedazos, lo mismo que los Cajones del escritorio del que suscribe, de donde se trajeron papel, plumas y demás objetos de escritorio; y ademas, el timbre de la oficina que hasta hoy no aparece.

No había dado esto aviso con la oportunidad debida, esperando corregirlo de los males ocurridos en mi oficina.

Tengo la honra de comunicarlo á vd., para que se sirva ponerlo en el superior conocimiento del C. Gobernador.

Independencia y Libertad. Pachuca, Setiembre 26 de 1876.—Ignacio M. y Alzúa.—C. Secretario de Gobernacion.—Presente.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 26 de 1876.—F.
S. López.

Gefatura política del Distrito de Ixmiquilpan.—A la sección 1^a—Núm. 62.—El domingo 24 del corriente, como á las tres de la mañana, ordené al C. capitán Emeiterio Mendoza marchara con 40 hombres de su compañía al pueblo de Alfajayúcan, con el fin de hacer el cobro correspondiente en la plaza, como se había estado verificando los domingos anteriores.

Como á las seis de la mañana del mismo dia, la fuerza mencionada fué asaltada por otra sublevada, de infantería y caballería, en el punto llamado Cuesta de Xiquí ó del Caracol, distante una legua de Alfajayúcan. Once dispersos armados, con que se incorporó á este cuartel general el C. subteniente Gabriel Bárcena, me informaron de lo ocurrido en el paraje citado; y por las noticias que el mismo Bárcena me dió, de que la fuerza que los asaltó sería como de 100 hombres, comprendí que eran procedentes de Zimapán, y que tal vez, en combinación con otra, tratarian de atacar esta plaza. En virtud de tal creencia, inmediatamente reuní los elementos de que podía disponer, y dije las providencias convenientes para la defensa. Como á las cuatro de la tarde del referido dia, me participaron mis exploradores que por el rumbo del Portezuelo, camino de Alfajayúcan á esta villa, venia la referida fuerza al mando de Félix Sanchez; y además, de que por el de los Remedios venia otra como de 60 caballos al mando de Sostenes Vega, Rafael Rubio y Melesio Rello. Llegadas las expresadas fuerzas, tomaron posiciones cerca del puente principal, en esta villa, en el pueblo de San Nicolás, distante un cuarto de legua, y en el Calvario, y á las diez de la noche comenzaron á dirigir sus fuegos á las bóvedas del templo, en cuyo lugar se encontraban las fuerzas defensoras. Aunque durante la noche hubo bastante tiroteo, sin embargo, el enemigo no salió de sus posiciones.

A las seis de la mañana del dia siguiente, recibí una comunicación del titulado coronel Sostenes Vega, en la que manifestaba que si en el término de dos horas no se le entregaba la plaza, la tomaría por la fuerza; y como mi contestación fué que hiciera lo que le pareciera conveniente, pues estaba yo resuelto á no entregar la plaza cuya defensa tenía á mi cargo; algun tiempo despues comenzaron á avanzar las fuerzas rebeldes, haciendo bastante fuego, por cuyo motivo dispuse que dos guerrillas salieran á tirotearlas: la primera al mando del C. capitán Alberto Rubio, y la segunda al del subteniente Gabriel Bárcena; y ademas, coloqué en la barda del cementerio 16 hombres, mandados por el C. Librado Chavez. Con tales disposiciones logré no solo contener los avances del enemigo, sino hacerlo retroceder.

De esta manera se sostuvo la defensa de la plaza hasta cerca de las cuatro de la tarde, en que llegó la fuerza que el C. Gobernador me había asegurado mandaría en mi auxilio, cuya fuerza, mandada por el C. coronel Ceballos, en virtud de mis indicaciones se dirigió al punto donde estaba situada gran parte de la fuerza enemiga; y aunque ésta desde luego emprendió la fuga, sin embargo, una parte fué alcanzada, batida y derrotada, haciendole dos muertos y diez y ocho prisioneros, entre ellos los comandantes Ciro Zaitávar, Julian Yáñez y Rafael Martínez, y quitándole varias armas, caballos y otros objetos.

Todos los individuos de la fuerza que tuve la honra de mandar se portaron perfectamente en la defensa de la plaza, habiéndose distinguido los que componían las guerrillas que he mencionado antes, pues estas no solo conservaron los importantes puntos que ocuparon, sino que dos veces desalojaron al enemigo del punto principal, que era base de sus operaciones.

Tambien debo hacer mención del sargento C. Genaro Magos, del paisano José Lugo y del C. Antonino Barquera, que desempeñó las funciones de ayudante, porque los dos primeros, inmediatamente que el enemigo rompió las hostilidades, se presentaron y prestaron muy buenos servicios, y el último, ademas de haber desempeñado las funciones de su comisión, fué el que contuvo al enemigo en sus primeros impetus, rechazándolo.

Suplico á vd. se sirva dar cuenta con esta comunicación al C. Gobernador, manifestando al mismo tiempo que los defensores de

la plaza ninguna novedad tuvieron, y que el orden quedó completamente restablecido después de la fuga del enemigo.

Independencia y Libertad. Ixmiquilpan, Setiembre 26 de 1876.—Manuel Gonzaga Rodriguez.—C. Secretario de Gobernación.—Pachuca.

Es copia que certifico. Pachuca, Setiembre 28 de 1876.—F. S. López.

GACETILLA.

No es cierto

lo que los periódicos de oposición de México han dicho de haberse pronunciado la guarnición federal de esta ciudad; y ni podía serlo, supuesto que desde hace algunos meses no hay soldados federales aquí. En la noche del 18, á consecuencia de un acto de embriaguez, se fueron un sargento y ocho soldados armados de la fuerza del Estado, sin escándalo y sin prorrumpir en gritos sediciosos. No se sabe que hayan engrosado alguna gavilla regeneradora, y se supone haberse ido á sus casas. Este hecho insignificante, que en nada influyó para que se hubiese resistido al ataque dado el 22 por un enemigo diez veces más numeroso que los defensores de la plaza, ha servido, sin embargo, de base para especies tan exageradas como falsas con que los periódicos opositores han adornado sus columnas.

Parte.

En el lugar respectivo insertamos el pormenorizado, relativo al ataque que sufrió esta plaza el dia 22 anterior, y á la defensa verdaderamente heroica que hicieron doscientos soldados del Estado.

Archivos.

Los del Tribunal, Juzgados de 1^a instancia, Contaduría y Administración de Rentas, sufrieron mucho el dia 22 anterior; pues una gran parte de ellos fué destruida por los soldados que tratan de regenerar á la Nación.

En la sección correspondiente publicamos las comunicaciones en que se dio parte al gobierno de los destrozos causados.

Plagio.

Con sus caracteres mas odiosos ha sido cometido por las fuerzas regeneradoras en las personas de D. Mateo de la Tijera, que fué arrebatado de su hacienda de Tepenacazco, y á quien le exigen diez mil pesos por rescate; de D. David Manning, que fué extraído de la hacienda de Velasco, y á quien le exigen también una fuerte suma; y de D. Severo García, administrador de la hacienda de Huajomulco, que igualmente lo han cuotizado en una cantidad excesiva para darle su libertad.

Mucho avanzan en immoralidad las hordas porfiristas, que parece desean imitar la conducta execrable de los Márquez y de los Cobos.

Parecerá extraño

que el número de heridos del enemigo que refiere el parte oficial del ataque del 22, no corresponda al de los muertos que tuvo. Se explica esto, por haberse llevado dos diligencias llenas de ellos, y por haberse ocultado un gran número en las casas de los suburbios, en donde son asistidos, según se asegura, y acerca de lo cual se practican las averiguaciones correspondientes.

Contrastes inmorales y escandalosos.

Mientras á los celadores de la cárcel se los llevan prisioneros las chusmas regeneradoras, por haber cumplido su deber de guardar á los criminales, estos han sido dados de alta en esas fuerzas con grados y honores, figurando algunos de jefes de sección, como sucede con el famosísimo foragido Nicanor Santos, que ya ocupa un lugar muy distinguido en las legiones porfiristas.

El ex-general Carreon.

Murió en la cumbre del cerro de Santa Apolonia, entre doce y una de la tarde del 22, de un balazo en el cuello, á mas de mil quinientos metros de la plaza.

Es sensible la pérdida de este antiguo jefe, que se distinguió por su moderación, su tolerancia y por su educación y finos modales. Se emponzaba, en unión del ex-general González, sin poderlo conseguir, en moralizar y organizar las chusmas de regeneradores que se pusieron á sus órdenes, compuestas en su mayor parte de los mas famosos bandidos y criminales de toda la República.

Jesús Pérez.

Este famosísimo bandido y conocido haragan, se distinguió como iniciador del pillaje y destrucción de los archivos de la administración de Rentas y del tribunal. Al frente de una porción de gente perdida, rompió puertas y hacia horadaciones en casas particulares que fueron saqueadas. En unión de su digno compañero Pascoe, es el director del saqueo de los pueblos y haciendas que en su desastrosa retirada toca la fuerza regeneradora.

Derrota de Sostenes Vega, Rubio y otros jefes.

Recibido de Ixmiquilpan el 27 de Setiembre de 1876, á las nueve y treinta y dos minutos de la mañana:

Columna de operaciones.—Coronel en jefe.—C. Gobernador:

A las tres y media de la tarde de ayer, llegó á esta plaza con la columna de infantería. Un fuerte aguacero de mas de una hora entorpeció mi marcha. El enemigo, en número de mas de doscientos hombres de las dos armas, al mando de Sostenes Vega, Rubio y otros jefes, habían estado tiroteando la población todo el dia y parte de la noche del dia 24; momentos antes de mi llegada se retiraron, sin duda avisados por sus exploradores, huyendo por distintos rumbos y en el mas completo desorden. En el acto emprendí su persecución con la fuerza de caballería, logrando dispersarlos completamente y haciendo dos muertos. Han quedado en nuestro poder, prisioneros, dos jefes, tres oficiales y catorce individuos de tropa, siete caballos, dos remington de caballería, un Spenser, dos pistolas Smit, cuatro mosquetes, una carabina Minier, siete fusiles percusión y dos reformados. Por parte nuestra, sin novedad. Se consumieron setecientos tiros metálicos de caballería. Felicito al superior gobierno por este nuevo hecho de armas.

Independencia y libertad. Ixmiquilpan Setiembre 26 de 1876.

—Manuel Ceballos.

Prisciliano Arteaga.

El dia 23 del corriente intentó atacar la plaza de Actopan, pero fue rechazado, según consta del siguiente parte:

Recibido de Actopan el 24 de Setiembre de 1876, á la 1 y 22 minutos de la tarde:

C. Gobernador:

Ayer á las tres de la tarde se presentó Arteaga con 25 hombres á atacar esta plaza, siendo rechazado con pérdida de un hombre muerto y un caballo también muerto. Huyeron vergonzosamente de los CC. Agustín Mejía Valera, Manuel Martínez Ordóñez y mi asistente Ignacio Olvera, que con gran valor se bajaron de la torre á la plaza á desalojarlos del portal, donde se habían colocado para resguardarse de los fuegos de la torre.—A. Robert.

Derrota de los sublevados por el general

Sánchez Rivera.

Depositado en Ometuso el 25 de Setiembre de 1876.—Recibido en México á las 3 y 40 minutos de la tarde:

C. Ministro de la Guerra:

Acaxochitlán, Setiembre 24 de 1876.—Como dije á vd. ayer de Tepenacazco, hoy alcanzaría al enemigo. Así lo hice, batiéndolo como dos leguas, hasta quitarles sus formidables posiciones, y haciéndole huir en precipitada fuga para Huauchinango.

Se le hicieron varios muertos y bastantes heridos, así como siete prisioneros y muchos caballos que se le quitaron.

Por nuestra parte solo tuvimos dos soldados heridos y un caballo inutilizado.—L. S. Rivera.

Renuncia.

Bajo este rubro dice el *Monitor* del 27 del corriente:

“El Sr. Lic. Justino Fernández, Gobernador del Estado de Hidalgo, ha presentado su renuncia después de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Pachuca.”

Suplicamos á nuestro apreciable colega nos diga á quien le había presentado la renuncia, pues aquí nada sabemos sobre el particular.

Atentado.

Dice el mismo periódico del 28:

“Contra las leyes de reforma se cometió el dia 8 del presente en el pueblo de los Reyes, municipalidad de Tizayuca, en el Estado de Hidalgo, sacando por las calles públicas una procesión con motivo de la fiesta tutelar de dicho pueblo.”

Acerca de tal noticia solo diremos que el pueblo de los Reyes no pertenece al municipio de Tizayuca, ni á algun otro del Estado.

Retardo.

Lo ha sufrido este número del periódico, á consecuencia de haberse roto la prensa principal de la imprenta.

Derrota de sublevados y aprehension de varios cabecillas.

Depositado en Querétaro el 26 de Setiembre de 1876, y recibido en México á las siete horas y cuarenta y cinco minutos de la noche.—De Jalpan el 23.

C. Ministro de la Guerra:

Pongo en el superior conocimiento de vd., que hoy han regresado á esta villa las fuerzas que mandé sobre Jilitla y Pisaflores, á las órdenes del C. teniente coronel Epigmenio Medellín, dando por resultado de esta expedición, la dispersion en Pisaflores de la fuerza que allí estaba y la aprehension en Jilitla de los cabecillas Pedro y Francisco Trejo, Díodoro Rivera y Nicolás Agreda, con otros dos de no menos importancia; pues de estos uno es el italiano Félix Cantizano, plagiario, los que están reducidos á prisión en esta villa.—*Rafael Olvera.*

Aprehension de Donato Guerra y ocupacion de Chihuahua por fuerzas del Gobierno.

Recibido de México el 29 de Setiembre de 1876, á las siete y cuarenta y un minutos de la noche.

C. Gobernador:

El 18 del actual fué aprehendido Donato Guerra cerca de Chihuahua, y el 19 fué tomada dicha plaza por las fuerzas federales y auxiliares del Estado, haciendo al enemigo mas de trescientos prisioneros y ocupándose todo su armamento y municiones, incluyendo las piezas de artillería quo guarnecían la plaza.—*Escobedo.*

El sol.

El sol es el alma del sistema planetario. Como todos los astros, sin tener ningún punto de apoyo el sol se mantiene en equilibrio en el vacío. Es luminoso de por sí, tiene la forma de una bola, como los planetas. Su diámetro tiene 357,290 leguas de cuatro kilómetros. Su distancia á la tierra varía con las estaciones: próximamente es de 38.240,000 leguas. La luz del sol tarda ocho minutos trece segundos en llegar á nosotros. La circunferencia del globo solar es de 1.120,000 leguas. Su superficie es de 6.416,000,000,000 kilómetros cuadrados. Su volumen es 1.530,000,000,000,000,000 kilómetros cúbicos. Su peso, determinado con suma exactitud, es 2,096,000,000,000,000,000 de toneladas de á mil kilogramos.

Herschell determinó que el calor quo la tierra recibe del sol es 260,000 menor quo el calor del sol.

Bode, astrónomo de Berlin, y el Dr. Elliot, de Inglaterra, sostuvieron que el sol tiene habitantes. (Eco.)

Lo que es Londres.

Ocupa un círculo cuyo centro es Charing Cross, cuyo radio tiene quince millas inglesas y cuya superficie es de setecientas millas cuadradas. Contiene muy cerca de cuatro millones de habitantes, habiendo en ella más judíos que en Palestina, más católicos romanos que en Roma, más irlandeses que en Dublin y más escoceses que en Edimburgo. Cada cinco minutos nace en Londres un niño, cada ocho se muere una persona, de manera que cada día ve aumentar su población en doce personas, ó sean cuarenta mil cada año. Cada año se construyen nueve mil casas y se crean, por término medio, veintiocho millas de calles nuevas, y cada día hay en el puerto de Londres mil barcos y nueve mil marinos. La administración de correos ha repartido en 1874, doscientos treinta y ocho millones de cartas; y la policía tiene bajo su vigilancia directa, ciento veinte mil malhechores de profesión. Los cafés y tabernas de Londres, colocados en fila, ocuparían una extensión de más de setenta y tres millas, y en ellas ha aprehendido la policía en 1874, treinta y ocho mil borrachos.

Hay en Londres más de un millón de habitantes que no profesan religión alguna ni pertenecen á culto alguno. Para que todos los vecinos pudieran ir los domingos á la iglesia, sería menester construir novecientas nuevas, capaces de contener dos mil personas cada una. (Eco de AMBOS MUNDOS.)

Editor responsable,

C. MORENO.

SECCION DE AVISOS.

Juzgado 3º conciliador de Pachuca.—En el juicio verbal seguido por el C. Jesus D. Osorno contra el C. Guadalupe Campero, sobre pesos, se ha mandado por el ciudadano juez 3º conciliador de esta ciudad, Benito Arcillano, que conoce del expediente, se remate la casa del citado Campero, situada en el barrio de Pueblo Nuevo, avaluada por el C. Catarino Zeron,

en la cantidad de \$148 12½ cs; señalándose para las almonedas los días 18, 21 y 25 del corriente, siendo la última almoneda con calidad de remate.

Lo que se hace saber al público por medio de los periódicos *Monitor Republicano* y *Oficial* del Estado, á fin de que las personas que quieran hacer postura, ocurrán á este juzgado á las diez de la mañana de los días señalados, donde se les darán las instrucciones necesarias.

Pachuca, Setiembre 13 de 1876.—J. Echeverría, secretario. 1-1

Gefatura polftica del distrito de Tulancingo.—Por esta oficina han sido recogidos dos toros, dos bueyes y una vaca, cuyo dueño se ignora; y para los efectos que previene el Código Civil en el libro segundo título II capítulo VI, se hace saber al público, á fin de que si alguno se crece con derecho á dichos animales, se presente á reclamarlos en esta propia oficina, en el término señalado por el mismo Código, el cual se comenzará á contar desde la publicación de este aviso.

Tulancingo, 27 de Setiembre de 1876.—G. Perez. 4g-1

Diputacion territorial de minería del Mineral del Monte.—A escrito presentado por el C. Víctor Perez, tesorero de la mina de Jesus María, pidiendo se declaren desiertos de sus acciones á los socios que no han cumplido con las condiciones del contrato de compañía, acordadas en 23 de Julio de 1875, la diputacion ha decretado con fecha 5 del corriente, lo que sigue:

«Por presentado con la lista que acompaña. Y vistas las constancias del expediente de 23 de Julio de 1875 á que se refiere el anterior escrito; y habiendo pasado con exceso los términos en que debían haber pagado sus cuotas respectivas los socios C.C. Luis Osorio, Pedro G. Osorio, José G. Ortega, Telcsoro Vanegas, Trinidad Benitez, Sebastian Perez, Rosario Valencia, Leonardo Zeron, Juan E. Valdés, José María Aveleyra, Modesto Gama, Juan A. López, Manuel Martínez, Fernando Luna, Pedro Vargas, Rafael Rios, Vicente Islas, Francisco Islas, Lic. Luis Hernandez, Demetrio Mejía, Antonio Sierra, Catarino Hernandez, Luis Valle, Remigio Almaraz, Antonio Baños, Rafael Baños, Jesus Juarez, Francisco Flores y Miguel Trejo, con arreglo á la cláusula IV del contrato de compañía, y al artículo 8º título XI de las Ordenanzas de Minería, se declaran desiertas sus acciones respectivas en la mina de Jesus María; cuyas acciones, con arreglo al artículo y título citado de las Ordenanzas, acrecerán proporcionalmente las de los demás compañeros.

«Notifíquese esta resolución á los desiertos, por avisos que se publicarán tres veces seguidas en el *Periódico Oficial* del gobierno del Estado de Hidalgo.»

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente en el Mineral del Monte, á 6 de Setiembre de 1876.—Ignacio I. Symonds, secretario.

3-3

Gefatura de Hacienda del Estado de Hidalgo.—Por disposición del C. Presidente de la República, se hace saber á todas las personas que tengan créditos sin resarcir, de los reconocidos por las secciones liquidatarias, que en el término de dos meses, contados en este Estado desde la publicación del presente aviso, se presentarán ante la sección 2º del Ministerio de Hacienda, por sí ó por apoderado, á dar lleno á dicho requisito.

Pachuca, Agosto 3 de 1876.—Gabriel Moreno.

LISTA de los nombres de los acreedores del Erario cuyos créditos han sido reconocidos, y no han hecho en la Tesorería General la reacción del 3 por 100 que previene la fracción VIII del art. 8º de la ley de 19 de Noviembre de 1867.

PERTENECIENTES Á LA SECCION 1ª LIQUIDATARIA.

Chavero Alfredo, por Agustín Robalo.

Gómez Albino y Dña. María de la Luz.

Molina Bartolo.

Mata José María, por Antonio Villegas.

Nava José de la Luz.

Piquero Ignacio R.

Ruiz Joaquín, por José María Marín.

Ruiz Joaquín, por Angel Monterosa.

Sánchez Solís Felipe, por Francisco Machorro.

Vallarta Ignacio L., por Fernando Sarabia Zorrilla.

PERTENECIENTES Á LA SECCION 2º LIQUIDATARIA.

Amat Juan J., representado por José A. Rico.

Beltran Salazar José, por Merodio y Blanco.

Díaz Rul Luis.

Godoy A. (testamentaria), representada por José María Lozano.

Lozano Elizondo Bruno, representado por José V. del Collado.

Lira Vicente, por Lorenzo Vega.

Martínez Cortazar Juana.

Miranda Josefina S.

Mora Raymundo.

Pesado y Llave Samuel.

Parra Pilar.

Serracut Santiago.

Salazar Pedro.

Salas Jesus (testamentaria), representada por Felipe Sanchez Solís.

Villegas José Antonio, representado por José María Mata.

Vidaurrázaga Manuel.

Méjico, Agosto 2 de 1876.—Juan Togno.—Vº Bº, José María Matos.

8g-6